



Expediente: 71/13

Carátula: GOMEZ DARIO CESAR C/ MANZUR EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ, DARIO CESAR-ACTOR

90000000000 - MANZUR, EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 71/13



H20920605070

UICIO: GOMEZ DARIO CESAR c/ MANZUR EDUARDO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 71/13.^{JFDH}

COMPETENCIA:

Concepción, 09 de septiembre de 2025.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 180 NCPCT de aplicación supletoria al fuero: Intímese a las partes a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Líbrese Cédula a domicilio real del actor. Hágase saber que la misma deberá ser libre de derecho. Asimismo, se pone a disposición el número de teléfono de esta Oficina Jurisdiccional: (0381) 155984412, E-mail: atencioneat1cjc@justucuman.gov.ar.-

Actuación firmada en fecha 10/09/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATORANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.